

FESTINOR

Estimados Señores:

Nuestra organización dispone de un sistema de Gestión de Calidad en el que el control y seguimiento sobre el desempeño de nuestros proveedores, es un aspecto determinante para garantizar la calidad de nuestros servicios.

Recientemente, hemos hecho la adaptación a la edición del año 2015 de la norma ISO 9001. Uno de los requisitos de la ISO 9001:2015 es el de comunicar a los proveedores, el mecanismo que aplica a la organización para el control y seguimiento de su desempeño.

Los requisitos que en nuestra organización consideramos para su selección, evaluación inicial y reevaluación anual son:

-Se priorizará un proveedor que esté en posesión del certificado 9001-14001:2015, o certificado del producto a suministrar emitido por una entidad de certificación.

-Cumplimiento de los requisitos exigidos definidos en el pedido, al realizar el mismo, durante el periodo de prueba.

-Así mismo, para aquellos proveedores que realicen trabajos en nuestras instalaciones, se requiere el cumplimiento de los requisitos solicitados a través del comunicado ambiental y de seguridad y salud ambiental para proveedores y subcontratistas.

EVALUACIÓN ANUAL:

En función de las incidencias ocasionadas a nuestra organización y de su repercusión en nuestra actividad, se procederá a su reevaluación, pudiendo suponer su des-homologación como proveedor.

En caso de que desee contactar con nosotros puede hacerlo en el email:
cachaldoraseoane@yahoo.es

Atentamente: